

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL SERVICIO DE AGUAS E INDUSTRIAS CONEXAS DE LEÓN, GTO.

ASUNTO: entrega de respuesta

ESTIMADA PERSONA SOLICITANTE :

En atención a su solicitud de folio 111753700000824 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, esta Unidad de Transparencia del Sindicato de Trabajadores del Servicio de Aguas e Industrias Conexas de León Guanajuato, le responde de conformidad a lo peticionado en su solicitud, y después de haber realizado una búsqueda exhaustiva, se hace de su conocimiento que dicha información no obra en los archivos de este Sujeto Obligado.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto con el criterio **07-17** establecido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el cual a la letra establece lo siguiente:

“Casos en los que no es necesario que el Comité de Transparencia confirme formalmente la inexistencia de la información. La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública establecen el procedimiento que deben seguir los sujetos obligados cuando la información solicitada no se encuentre en sus archivos; el cual implica, entre otras cosas, que el Comité de Transparencia confirme la inexistencia manifestada por las áreas competentes que hubiesen realizado la búsqueda de la información. No obstante lo anterior, en aquellos casos en que no se advierta obligación alguna de los sujetos obligados para contar con la información, derivado del análisis a la normativa aplicable a la materia de la solicitud; y además no se tengan elementos de convicción que permitan suponer que ésta debe obrar en sus archivos, no será necesario que el Comité de Transparencia emita una resolución que confirme la inexistencia de la información”.

Se hace de su conocimiento que no somos la entidad idónea para proporcionar la información que solicita, toda vez que su inquietud se refiere a actividades ajenas al quehacer de este Sujeto Obligado, por lo que le oriento a que haga su solicitud ante la instancia gubernamental que corresponda.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL SERVICIO DE AGUAS E INDUSTRIAS CONEXAS DE LEÓN, GTO.

Por lo anterior se sugiere y se orienta para que dicha información sea solicitada a la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado correspondiente, es decir, al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con atención a la Secretaría Salud Pública del Estado de Guanajuato.

Dirección General de Transparencia y Acceso a la Información Dirección de Acceso a la Información San Sebastián No. 78, Centro
Teléfono: (473) 6880470
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:30 am a 4:00 pm
<https://www.infomexguanajuato.org.mx/infomex/>
<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Se expide el presente con fundamento en los artículos 6, 7, 12, 48, 51, 53, 54 fracción I, XVI, XIX, 76, 77 y demás relativos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro en particular por el momento, quedo de usted, para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
LEÓN, GUANAJUATO A 27 DE MAYO DE 2024

C. ISIDRO REYES RAMIREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
SINDICATO DE TRABAJADORES DEL SERVICIO DE AGUAS
E INDUSTRIAS CONEXAS DE LEÓN GUANAJUATO